

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 09-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Derecho Internacional,

Coordinador/a: LLAMAZARES CALZADILLA, MARIA CRUZ

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

OBJETIVOS

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1. Conocer la realidad económica, jurídica, política y social desde una perspectiva comparada

CG2. Ser capaz de abordar y analizar los valores inherentes a la igualdad de oportunidades, el multiculturalismo, el pluralismo político, ideológico y cultural, y los Derechos Fundamentales, teniendo como máxima, tanto para las sociedades presentes como para las pasadas, la gran trascendencia del relativismo cultural.

CG3. Conocer las técnicas de investigación cuantitativa o cualitativas y capacidad de discernir cuál es la adecuada a aplicar en el campo de las Ciencias Sociales y en el de la Historiografía.

CE11. Saber analizar críticamente, a partir de su relación con el presente, acontecimientos políticos fundamentales del pasado cuyos efectos han llegado hasta nuestros días.

RA1. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en las diferentes disciplinas de estudio en el ámbito de la Historia y de la Ciencia política con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;

RA2. Aplicar los conocimientos adquiridos, la comprensión de estos y sus capacidades a la resolución de problemas complejos y/o especializados en el ámbito profesional;

RA3. Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PARTE 1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL: SECULARIZACIÓN EN PERSPECTIVA LONGITUDINAL Y COMPARADA

1. Enfoques teóricos sobre los efectos de la religión
2. Tipos de secularización
3. Niveles de religiosidad y secularización en perspectiva comparada

PARTE2. ESTADO, RELIGIÓN Y REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD RELIGIOSA

4. Modelos de relación entre el Estado y las confesiones religiosas
5. Religión y Estado: perspectiva histórica
6. Evolución histórica de la tolerancia religiosa a la libertad religiosa
7. Proceso secularizador de la libertad religiosa a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
8. Sistema constitucional y religión
9. Religión y Derechos Humanos

PARTE 3. EFECTOS POLÍTICOS DE LA RELIGIOSIDAD

10. Religión y espacios públicos
11. Religión y movimientos sociales
12. Religiosidad y comportamiento político individual
13. Religiones civiles
14. Des-secularización y la reforma de políticas públicas

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF1. CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres y pruebas de evaluaciones para adquirir las capacidades necesarias.

AF2. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

AF3. TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

MD1. CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2. PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

MD3. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SE1. EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso.

SE2. EVALUACIÓN CONTINUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40